nombram.to de Maestro en las muebas obras del Estado.
pues era claro q.e teniendolo no necesitava hallarse a Partido alguno, pues en qualesquiera no-
bedad esperanzia la Ciud.d y el nombram.to
de Maest.o q.e devia hacer; pero como el Ximenez
no se haserviò de consideracion para el ahorro
mayor q.e para el pago de sus clasos y nuebo terreno
con aprosto de Cal y Alarife, con la noticia de una
Carta, se ha evaquado p.r esta Villa todo
el dho yacion de la expresada Encom.da y porq.e
apoya el concepto de otro y empeño de los mani pulan
tes de dicha Encom.da en componer el Portillo, y no dexar
otro medio mas util y combenie.te la minoma narrativa
de la citada carta, donde en la yposesi de Ubom-
bras Maestros exponen q.e ande acordar el
mejor medio de serrar el Portillo, y no les da
libertad para q.e elisan otro sitio proposicion ó
medio de lograr agua; que precisam.te abrien el
cierro de Portillo, sinque mi parte pueda de-
nir en conocim.to de las razones y fundam.tos que
se hayan introducido en la oficina de dicha Encom.da
concebidas de hecho, sin practica ni experiencia
como lo afianzan todas las declaraciones del Maest.o
Rosas, en dho termin.o para dar a conocer un
error tan perjudicial a su Ottera y a
mi parte y su comun, y porq.e en todas las antecedentes
reflesiones sale afianzado el Articulo de mi p.te en todos
sus extremos por lo q.e = A V. M. pido y suplico q.e haviendo
p.r presentado dho termin.o se sirva mandar hacer y de-
terminar como de lo pedido q.e es Just.a q.e con cuya solici-
cito Just.a y p.a ello &a